



OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Monitoreo: prensa escrita y digital- octubre 2021

TITULAR	NOTA	FUENTE
2021: Femicidios se elevan al 15.5% y mortalidad materna al 27%	Las cifras de femicidios se elevan al 15.5% hasta el mes de agosto, acuerdo con datos del Ministerio de Justicia y de Seguridad Pública (MJSP), cifra que contrasta con la reducción del 12.5% en los reportes de homicidios de la misma fecha, respecto a la del año anterior. Al mismo tiempo, las muertes maternas incrementaron a un 27.27% al término del primer semestre, respecto a los reportes del año 2019, según lo reporta el Ministerio de Salud (MINSAL). Al cierre del mes de agosto, la cifra de femicidios se totalizaba en 97, según datos de la Policía Nacional Civil (PNC), superando en un 15.5% los reportados esa misma fecha del año pasado, que cerró con una cifra de 84 femicidios. Es decir, la diferencia se cuantifica en trece mujeres más asesinadas este año, al cierre del octavo mes del año... Sin embargo, los reportes de ésta fecha son menores en un 24% respecto a los del año pasado, que se reportaron un total de 29 casos de muertes maternas. Sin embargo, según lo expone a detalla la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en total, “4 mujeres (el 18%) fallecieron por embarazo ectópico o causas similares” , al cierre del primer semestre de éste año; y entre esos decesos se enumera el de una niña de 16 años de edad, a causa de una hemorragia. https://www.contrapunto.com.sv/2021-femicidios-se-elevan-al-15-5-y-mortalidad-materna-al-27/	Contrapunto Viernes 1 Octubre 2021
Acusado de aborto será procesado en libertad	El Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana, decretó medidas sustitutivas a la detención para Ever Campos, de 57 años, acusado de provocar un aborto y lesiones a una joven de 22 años. Según el expediente judicial, Campos provocó el aborto a una empleada de una cervecería el 8 de septiembre. Indicaron que Campos ingería bebidas embriagantes cuando discutió con la víctima a la salida del local, Tras las lesiones fue trasladada a un hospital y con una ultrasonografía determinaron que tenía 19 semanas de embarazo.	LPG Pág.39 Sábado 2 Octubre 2021
48 embarazos diarios en niñas en últimos cinco años	Entre 2015 y 2020, El Salvador registró un total de 105, 930 embarazos en niñas y adolescentes, es decir, un promedio de 48 embarazos diarios. Así lo revela la tercera edición del informe "Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes. Mapa El Salvador 2020", que presenta este jueves el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El documento advierte que detrás de la elevada estadística persisten causas como la ausencia de políticas de educación en salud sexual y reproductiva y violencia sexual en sus entornos más cercanos. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/48-embarazos-diarios-en-ninas-en-los-ultimos-cinco-anos-20211006-0099.html https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-no-deseados-unfpa-naciones-unidas/886870/2021/ https://diario.elmundo.sv/registran-casi-13000-ninas-embarazadas-en-2020/	LPG Pág.2 y 3 Jueves 7 Octubre 2021
IML hizo 13,000 peritajes de violencia sexual	Un total de 13,097 peritajes por violencia sexual realizó el Instituto de Medicina Legal (IML), entre 2015 y 2020, según revela un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), titulado "Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes. Mapa El Salvador 2020". El 53 % de ellos, es decir, más de 6,900, fueron en niñas de 10 a 14 años. Solo para entre 2016 y 2019, las sobrevivientes de violencia sexual entre 12 y 17 años se elevaron de 3,083 a 3,564. Las violaciones subieron 4%; los acosos sexuales 19%, el estupro 2% y	LPG Pág.3 Jueves 7 Octubre 2021

	<p>otras agresiones sexuales, 57%, apunta el documento. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/IML-hizo-13000-peritajes-de-violencia-sexual-20211006-0100.html</p>	
<p>El Salvador: 2 embarazos diarios de niñas y adolescentes reporta UNFPA</p>	<p>Un total de 14,716 embarazos en niñas y adolescentes, con edades de entre 10 a 19 años, fueron registrados desde el año 2015 al 2020; al menos 5 mil de éstos corresponden a niñas de 10 a 14 años de edad, según lo destaca el informe titulado “Llegar a Cero”, del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), con datos del Ministerio de Salud (MINSAL). Las autoridades de salud y de educación reconocen que los embarazos en niñas y adolescentes constituyen hechos delictivos, y que las víctimas son susceptibles por motivos “multicausales”, principalmente por “violencia intrafamiliar, cultura de la violación, incesto y diserción escolar”. Por ello, tanto Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), como el Vice-Ministerio de Desarrollo en Salud y el Concejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), manifestaron su compromiso por disminuir los embarazos tempranos... Al cierre del año 2020, los casos de embarazos en niñas y adolescentes fue de 12,982; pero se elevaron en lo que va del año 2021. Las cifras más alarmantes, para instituciones como la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), se refleja en la mortalidad materna infantil, con un ascenso de hasta el 70.36%, al término del primer semestre del año. https://www.contrapunto.com.sv/el-salvador-2-embarazos-diaros-de-ninas-y-adolescentes-reporta-unfpa/</p>	<p>Contrapunto Jueves 7 Octubre 2021</p>
<p>Más 2,200 alumnas desertaron en tres años por embarazos</p>	<p>Si colocáramos en el Estadio Cuscatlán a las 105,930 niñas y adolescentes que fueron embarazadas entre 2015 y 2020, “el coloso de Montserrat” se llenaría dos veces y un cuarto más. Con esa analogía, la representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Salvador (UNFPA), Neus Bernabeu, lanzó públicamente, ayer, la tercera edición del informe que recoge el mapa nacional de embarazos en menores de edad. El documento, titulado “Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes. Mapa de Embarazos 2020”, advierte que 2,243 de esas niñas abandonaron sus estudios debido a su embarazo, entre 2016 y 2018. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-2200-alumnas-desertaron-en-tres-anos-por-embarazo-20211007-0105.html https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-no-deseados-adolescentes-nias-violaciones-ministerio-salud-educacion-conna/887276/2021/</p>	<p>LPG Pág.10 Viernes 8 Octubre 2021</p>
<p>Reforma Beatriz</p>	<p>El 28 de septiembre, Día de acción global por la despenalización del aborto, cientos de mujeres marcharon hacia la Asamblea Legislativa para exigir la reforma Beatriz, que despenaliza el aborto por tres casuales. https://revistalabrujula.com/2021/10/12/reforma-beatriz/</p>	<p>Revista La Brújula Martes 12 Octubre 2021</p>
<p>Uno de cada 4 embarazos en El Salvador ocurrió en niñas y adolescentes</p>	<p>Según el estudio presentado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) titulado: “Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes. Mapa El Salvador 2020”, a pesar de reportarse una reducción de embarazos en este sector de la población, todavía uno de cada cuatro embarazos ocurre en niñas y adolescentes. En 2020 se registraron 12,982 embarazos en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años, de los cuales 503 pertenecen a menores de 14 años. Mario Iraheta, representante auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), explicó que las mujeres en El Salvador están teniendo menos hijos, sin embargo, los embarazos que se registran son a edad temprana. https://ysuca.org.sv/uno-de-cada-4-embarazos-en-el-salvador-ocurrio-en-ninas-y-adolescentes/</p>	<p>YSUCA Miércoles 13 Octubre 2021</p>
<p>Cierran puerta a despenalizar el aborto</p>	<p>Con 75 votos, los diputados aprobaron el dictamen desfavorable a la iniciativa que tenía como objetivo despenalizar el aborto en El Salvador en tres casos: salvar la vida de la mujer, cuando sea inviable la vida fuera del útero y en caso de violaciones sexuales a niñas, adolescentes y mujeres. La propuesta fue presentada en la Asamblea el pasado 28 de septiembre y fueron Anabel Belloso (FMLN) y Johnny Wright Sol (Nuestro Tiempo) quienes las promovieron.</p>	<p>LPG Pág.18 Jueves 21 Octubre 2021</p>
<p>“Reforma Beatriz” no tiene eco en el congreso</p>	<p>Los diputados de la Asamblea Legislativa estuvieron en contra de despenalizar el aborto, ya que con 76 votos aprobaron el dictamen desfavorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales relacionado con la reforma al artículo 133 del Código Penal, el cual prohíbe el aborto causado por la mujer u otra persona. Dicha iniciativa fue presentada en la Asamblea Legislativa el pasado 28 de septiembre por la Agrupación Ciudadana Por la Despenalización del Aborto y fue denominada “Reforma Beatriz”, en reconocimiento a una señorita de 18 años, embarazada con un diagnóstico de “Lupus Eritematoso Sistemático”, y que interpuso varias demandas ante la Sala de lo Constitucional para lograr interrumpir su embarazo riesgoso, diagnosticado previamente por médicos del Hospital de Maternidad. Sin embargo, Beatriz García falleció en 2017. https://www.diariocolatino.com/reforma-beatriz-no-tiene-eco-en-el-congreso/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.3 Jueves 21 Octubre 2021</p>

<p>Asamblea Legislativa aprueba decretos a favor de la vida</p>	<p>El Salvador-La Asamblea Legislativa reafirmó durante la sesión plenaria de esta semana el derecho constitucional a la vida y cerró la puerta a la legalización del aborto que solicitaban algunas agrupaciones con el respaldo de los partidos políticos minoritarios FMLN y Nuestro Tiempo. La discusión en relación con el rechazo al aborto se prolongó casi una hora y fue el primer punto de la agenda de la vigésima quinta sesión plenaria de esta legislatura. Wálter Coto, diputado de Nuevas Ideas e integrante de la comisión de legislación, planteó que «no solo la Constitución de la República reconoce la vida desde el momento de la fecundación, sino que también hay una serie de tratados que reconocen el derecho a la vida del no nacido».</p> <p>https://www.newsmillennium.com/index.php/2021/10/21/asamblea-legislativa-aprueba-decretos-a-favor-de-la-vida/</p>	<p>News Millenium Jueves 21 Octubre 2021</p>
<p>Feministas rechazan envío al archivo de propuesta de “Reforma Beatriz”</p>	<p>Organizaciones feministas condenaron la decisión de la fracción de Nuevas de Ideas y sus aliados en la Asamblea Legislativa quienes dieron su voto desfavorable a la discusión de la propuesta de “Reforma Beatriz”, iniciativa que buscaba la despenalización del aborto en tres causales. Con esto la normativa fue enviada al archivo. “Hemos presenciado las imágenes de un pobre debate, basado en argumentos y creencias religiosas que reflejan un profundo desconocimiento de las realidades que enfrentan las niñas que viven embarazos forzados y maternidades impuestas”, señaló la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto.</p> <p>https://arpas.org.sv/2021/10/feministas-rechazan-envio-al-archivo-de-propuesta-de-reforma-beatriz/</p>	<p>ARPAS Jueves 21 Octubre 2021</p>
<p>Se abre convocatoria para que profesionales de salud lideren implementación de Ley Nacer con Cariño</p>	<p>La Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, ha iniciado la convocatoria a los profesionales del sector público para que ejecuten la Ley Nacer con Cariño, la cual fue recientemente aprobada por la Asamblea Legislativa. Los profesionales de la salud con especialidad en atender a recién nacidos podrán inscribirse a través de internet, desde las fechas 21 al 29 de octubre, y serán los impulsores de la nueva Ley. Nacer con Cariño es una ley que impulsa el Gobierno, la cual es apoyada por organismos nacionales, internacionales y personal sanitario del país quienes aplauden la iniciativa para cambiar de raíz la forma de atender el parto.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/se-abre-convocatoria-para-que-profesionales-de-salud-lideren-implementacion-de-ley-nacer-con-carino/</p>	<p>La Página Viernes 22 Octubre 2021</p>
<p>Ley “Nacer con Cariño” brindará atención desde el primer nivel a futuras mamás</p>	<p>La Viceministra de Operaciones del Ministerio de Salud, Karla Díaz, junto a la representante del Despacho de la Primera Dama, brindaron detalles sobre el proceso de selección del grupo que dirigirá la implementación de la Ley “Nacer con Cariño”. Según la Viceministra de Operaciones, se acompañará a las futuras madres desde el primer nivel de atención, con el fin de garantizarles un trato integral desde la concepción hasta el parto. “La Ley Nacer con Cariño va más allá de infraestructura o equipo, sino que es la firme convicción de acompañar a la madre, su bebé y su familia, para brindar atenciones de calidad y calidez”, agregó Díaz.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/ley-nacer-con-carino-brindara-atencion-desde-el-primer-nivel-a-futuras-mamas/</p>	<p>La Página Martes 26 Octubre 2021</p>